

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 1 de 5

I. DATOS DEL CONTRATO

PERÍODO DEL INFORME	DEL 19 AL 30 DE JUNIO DE 2026 ✓
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
NUMERO DE CONTRATO	045 - 2026 ✓
FECHA GENERACIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA	UNIDOSIS SANTANDER SAS ✓
DOCUMENTO	NIT: 900459190
RUBRO PRESUPUESTAL	000-2.4.5.01.03.04 PRODUCTOS FARMACEUTICOS CODIGO CPC:3526199 ✓
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	59 DEL 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	64 DEL 26/01/2026
VALOR	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$45.984.200,00) ✓
FECHA INICIO DEL CONTRATO	27 DE ENERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	26 DE ABRIL DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE NUTRICION PARENTERAL PARA NEONATOS, PEDIATRICOS Y ADULTOS CON O SIN LIPIDOS, CON TRANSPORTE Y DOSIS UNITARIAS DE MEDICAMENTOS ESTERILES PARA LA E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES. ✓

Para efectos del presente formato informe de supervisión, en adelante la E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES se denominará EL HOSPITAL y, la otra parte, EL CONTRATISTA.

II. OTROSÍ/SUSPENSIÓN

ADICION	SI	X	NO	VALOR	ADICION No 001 DEL 24 DE ABRIL DE 2026 DISPONIBILIDAD No 394 DEL 20/04/2026 REGISTRO PRESUPUESTAL No 615 DEL 24/04/2026 VALOR: VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO PESOS M/CTE (\$22.992.100,00) ✓
PRORROGA	SI	X	NO	VIGENCIA	11 DE AGOSTO DE 2026
MODIFICACIÓN	FECHA	DD/MM/AAAA	ASUNTO		
SUSPENSIÓN	SI		NO	CAUSA	
FECHA INICIO	DD/MM/AAAA	FECHA FIN	DD/MM/AAAA		

III. INFORMACION DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO ✓
CARGO	SUBGERENTE CIENTIFICO
NOMBRE SUPERVISOR DE APOYO	JORGE LUIS RIZO MOLINA ✓
CARGO/CONTRATISTA	LÍDER DE FARMACIA

IV. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 2 de 5

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Cumplir con el plazo estipulado para el cumplimiento de requisitos de legalización del contrato, de conformidad al cronograma del proceso.	X		
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, haciendo entrega real y material y en condiciones de calidad de los servicios contratados bajo las condiciones técnicas y económicas de acuerdo con su propuesta.	X		
3. Enmarcar sus actuaciones dentro del ordenamiento jurídico vigente y obrar con diligencia en la ejecución de los procesos encomendados por EL HOSPITAL.	X		
4. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL HOSPITAL , por conducto del funcionario que ejercerá la Supervisión.	X		
5. Suministrar al Supervisor toda la información requerida para el ejercicio oportuno de su gestión.	X		
6. Atender las sugerencias y/o recomendaciones hechas por EL HOSPITAL , en cabeza del Supervisor encargado.	X		
7. Presentar ante el supervisor del contrato informe técnico escrito mensual de los servicios prestados o de acuerdo a lo requerido.	X		
8. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	X		
9. Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones de EL HOSPITAL en el caso que requiera de estos para la ejecución de sus actividades. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por EL CONTRATISTA y EL HOSPITAL .	X		
10. Cumplir con el pago oportuno de todos los conceptos asociados prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal de todo el personal que ponga a disposición de EL HOSPITAL , para el desarrollo del objeto contractual.	X		
11. Presentar la facturación en forma oportuna con todos los soportes requeridos por las instancias de EL HOSPITAL , para el respectivo trámite del pago.	X		
12. Las demás obligaciones que directa o indirectamente se desprendan del objeto y alcance contratado.	X		

b. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1) Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos.	X		
2) Cumplir con el objeto y especificaciones técnicas del contrato en el plazo convenido.	X		
3) Garantizar la cantidad y calidad de los bienes solicitados de conformidad con lo acordado en la propuesta y/o cotización	X		



	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 3 de 5

4) Mantener los precios ofertados.	X		
5) Entregar los bienes objeto del contrato en los sitios indicados por el Supervisor del mismo.	X		
6) Proveer todos los elementos indicados en el objeto del contrato, de buena calidad y presentación.	X		
7) De presentarse devoluciones por calidad, o defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de ocho (8) días hábiles siguientes al reclamo presentado.	X		
8) Informar al supervisor del contrato de manera inmediata los hechos o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato	X		
9) Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que realice la supervisión del contrato.	X		
10) Asumir en su totalidad el costo de transporte hasta la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares.	X		
11) Garantizar que los medicamentos sean transportados cumpliendo con el protocolo requerido, que permitan certificar el buen estado de los mismos, y las temperaturas de almacenamiento establecidas por el fabricante.	X		
12) Garantizar que los medicamentos cumplan con las características físico-químicas estipuladas por el fabricante y empaques y etiquetas íntegras	X		
13) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	X		

2. RESULTADO DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo estipulado en los estudios de conveniencia y oportunidad y según lo indicado en el contrato, el contratista, dio cumplimiento al objeto contratado, su alcance y las obligaciones.

Se evidencia que existen los informes periódicos a cargo del contratista, así como, los informes responsabilidad de la supervisión, los cuales se encuentran cargados en la plataforma de SECOP II.

3. BALANCE FINANCIERO

1.		VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$45.984.200,00	✓
2.		+ VALOR ADICION (Si aplica)	\$22.992.100,00	✓
3.		= VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$68.976.300,00	✓
4.NºENTRADA	SECOP II	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (FE 7807 DEL 28 DE ENERO DE 2026)	\$11.014.016,00	✓
FCF – 7246	PAGO 001	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (FE 7831 DEL 19 DE FEBRERO DE 2026)	\$4.323.609,00	✓
FCF – 7369	PAGO 002	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (FE 7892 DEL 19 DE MARZO DE 2026)	\$11.310.219,00	✓
FCF – 7483	PAGO 003	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (FE 7919 DEL 17 DE ABRIL DE 2026)	\$3.068.605,00	✓
FCF – 7613	PAGO 004			

if

	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO:PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 4 de 5

FCF – 7809	PAGO 005	+VALOR FACTURADO PERIODO DE EJECUCION (FE 7954 DEL 20 DE MAYO DE 2026)	\$2.762.113,00 ✓
FCF – 7908	PAGO 006	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (FE 7995 DEL 19 DE JUNIO DE 2026)	\$29.633.779,00 ✓
FCF – 8006	PAGO 007	+VALOR FACTURADO A CANCELAR EN ESTA CUENTA PERIODO DE EJECUCION (FE 8013 DEL 30 DE JUNIO DE 2026)	\$6.626.472,00 ✓
		=VALOR FACTURADO MES DE JUNIO DE 2026	\$36.260.251,00 ✓
5.		=TOTAL VALOR EJECUTADO	\$68.738.813,00 ✓
6.		(3-5)=TOTAL VALOR POR EJECUTAR A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	\$237.487,00 ✓

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL OBJETO DEL CONTRATO

En calidad de supervisor(es) del Contrato designado(s) por EL HOSPITAL, se verificó que, respecto del objeto contratado, su alcance y las actividades ejecutadas, existe cumplimiento de las mismas por parte de EL CONTRATISTA.

5. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Una vez constatado y descrito el cumplimiento del objeto contratado por parte del CONTRATISTA, el cumplimiento es:

Estado del Desarrollo del Contrato	SI	NO
SATISFACTORIO	X	
NORMAL		
REQUIERE AJUSTE		X

❖ Recomendaciones o sugerencias acerca del desempeño del contratista:

A la fecha de la realización del presente informe, no hubo recomendación u observación alguna por parte de la supervisión.

6. FUENTES DE VERIFICACION A CONSULTAR EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

- ❖ Expedientes contractuales cargado en la plataforma SECOP II.
- ❖ Seguridad Social (Junio) Planilla No 88513000
- ❖ Entrada a Almacén y Factura electrónica de venta del 19 al 30 de junio de 2026

SOPORTE DE ENTRADA	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N°:
FCF-7908	FE 7995 DEL 19 DE JUNIO DE 2026
FCF-8006	FE 8013 DEL 30 DE JUNIO DE 2026

7. INFORME FINAL DE SUPERVISION

Teniendo en cuenta las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el artículo 38 del Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital Emiro Quintero Cañizares, adoptado mediante Acuerdo No 004 de 2014 y modificado por Acuerdo No 007 de 2022 del 10 de noviembre, me permito:



	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	CÓDIGO: PRO-GDE-CONT-001-F008
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	Formato Informe de Supervisión	PÁGINA 5 de 5

Certificar que:

Que, en desarrollo de mi función de supervisión, he elaborado oportunamente y subido a la plataforma de SECOP II todos los informes y documentos producidos con ocasión de la ejecución del contrato donde se visualiza el cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo, se verificó y constató que el contratista presentó las planillas que acreditan el pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales del orden regional y nacional. La cual está cargada anexa en la cuenta de cobro correspondiente al periodo.

Se firma el presente formato de informe de supervisión por quienes en la misma intervienen, en el mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,

Firma:

NOMBRE: HOLGER ALEXIS SANTOS MALDONADO

Cargo: SUBGERENTE CIENTIFICO

N° Documento: C.C. 88.234.873

Supervisor de apoyo,

Firma:

NOMBRE: JORGE LUIS RIZO MOLINA

Cargo: LÍDER DE FARMACIA

N° Documento: C.C 1.064.840.201